

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**CASARRUBUELOS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “TMX 4 Por 4, Sociedad Limitada”, solicita licencia de instalación de taller mecánico en la calle Roma, número 1, nave 29, de Casarrubuelos, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de diez a catorce.

Casarrubuelos, a 6 de octubre de 2010.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(02/10.183/10)